



# ARQUITECTURA RELIGIOSA URBANA EN COLOMBIA DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA, UNA SINOPSIS

Camilo Mendoza Laverde, MS\*

*This piece deals briefly, and generally, with the influence of the Church on culture, society and the structure of the urban settlements—cities and villages in Hispanic America. The paper describes the role carried out in the process of developing urban architecture and how, in carrying out their evangelical mission, the church constructed hundreds of religious structures (cathedrals, Central churches, community churches and, hermitages, schools and convents and monasteries for men and women) in the territory of the Kingdom of New Granada during 309 years of domination by the Spanish Crown in what is today Colombia.*

En estas notas se tratará de manera breve y en términos generales acerca la influencia de la Iglesia sobre la cultura, la sociedad y la estructura de los asentamientos urbanos —ciudades y villas— en Hispanoamérica. Del papel que desempeñó en el proceso de desarrollo de la arquitectura urbana y de cómo, en cumplimiento de su misión evangelizadora, construyó varios cientos de edificios religiosos (catedrales, iglesias matrices, parroquiales y conventuales, ermitas, colegios y conventos de órdenes femeninas y masculinas) en el territorio del Nuevo Reino de Granada durante esos trescientos nueve años de presencia dominadora de la corona española en la actual Colombia.

---

\* Arquitecto. Profesor Asociado, Instituto Carlos Arbeláez Camacho para el Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Facultad de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Javeriana. camelav@javeriana.edu.co

## PRESENTACIÓN

Desde el comienzo mismo de la ciudad hispanoamericana la arquitectura para el culto, para albergar a quienes lo orientan y para la expansión del mensaje del Evangelio, tuvo fuerte presencia en todos los dominios de España. Me limitaré aquí a la descripción de la *arquitectura religiosa urbana*<sup>1</sup>, entendiéndolo por “urbana” la de las ciudades y villas, valga decir, con vecindario de españoles; con gobierno, autonomía y jurisdicción. No se incluirá aquí entonces la arquitectura religiosa de los pueblos de indios ni de las misiones; tampoco los conventos, —cuando tuvieron características diferentes a los de las ciudades— ni capillas de haciendas, localizados por fuera de esas ciudades y villas. Tampoco se mencionará el amplio capítulo de la “estilística”, la cual, como es de suponer, no presentó “rasgos puros”, además de haber llegado de la metrópoli de manera tardía.

## ANTECEDENTES; LA IGLESIA Y EL ESTADO

En su obra de 1965 el historiador alemán Richard Konetzke, especialista de la historia de Iberoamérica, había anotado que la historia eclesiástica de América Latina debe tener en cuenta “*la estrecha conexión en-*

*tre el Estado y la Iglesia, el amplísimo significado de las misiones y la influencia dominante de la institución eclesiástica sobre la cultura y la sociedad en todos los campos de la vida colonial*”<sup>2</sup>. Si bien fue grande la participación de la Iglesia en Hispanoamérica, lo hizo bajo la dirección del rey, que nunca dejó de ejercer el poder. Éste fue fundamentado en la “*Bula del Patronato*”, en la que el Papa Inocencio VI confirió a la corona de España el «Patronato reab», desde los reyes católicos, varios derechos de carácter eclesiástico, que se fueron ampliando más tarde:

a. Proponer al papa los obispos para las sedes (el rey los escogía de listas presentadas por el Consejo de Indias para confirmación pontificia).

b. Conceder beneficios eclesiásticos y cobrar los diezmos de los moros convertidos, que más tarde, en 1508, se extendió a los aborígenes de América, a cambio del compromiso de velar por la adecuada construcción y adecuación de iglesias. Tal compromiso se cumplió con frecuencia. Observó Konetzke que en los primeros tiempos la corona gastó mucho más dinero en la construcción de iglesias que lo que producían los diezmos eclesiásticos, los cuales “ni siquiera el rey está exento del deber de pagar”.

c. El derecho exclusivo para la evangelización de los indígenas. Incluso la bula de

1 Estas notas se escribieron como parte de la Cátedra de Historia Urbana, que se llevó a cabo con el auspicio de las universidades Javeriana, Los Andes y Nacional de Colombia. Sus realizadores, los profesores Germán Mejía y Fabio Zambrano, consideraron de interés incluir algunos capítulos sobre la arquitectura, conformadora de los ámbitos urbanos. Agradezco al arquitecto Germán Téllez Castañeda sus oportunas y valiosas precisiones.

2 Konetzke, Richard, *América Latina, la época colonial*. México, Siglo XXI Editores, 10ª edición en castellano 1979, pág. 205.

1493 convirtió a los reyes católicos y sucesores en vicarios o delegados del papa.

d. La facultad de fijar y modificar los límites de las diócesis del nuevo mundo, en ciertos casos (1518). Los reyes tuvieron también control sobre las órdenes monásticas.

Pero además de los derechos eclesiásticos que los papas le otorgaron a los reyes, Carlos V introdujo en 1538 el «*pase regio*», que obligaba a que los decretos pontificios relacionados con la Iglesia de América fueran revisados por el Consejo de Indias antes de su promulgación. Sin embargo, los papas trataron de intervenir directamente en los asuntos eclesiásticos del Nuevo Mundo, aunque los reyes siempre se opusieron, como se opusieron a los intentos de Roma de enviar un Nuncio.

Sin embargo, anotó Konetzke, “en ningún momento (...) el Consejo de Indias cuestionó (...) la primacía de los preceptos de la Iglesia Romana”<sup>3</sup>.

## LA IGLESIA EN COLOMBIA, CONQUISTA Y EVANGELIZACIÓN

Desde las primeras expediciones se tuvo la presencia de la Iglesia con los capellanes de las expediciones. Incluso, desde el tercer viaje de Colón contaban los capitanes de conquista con instrucciones de no fundar ninguna población sin contar con un cura que debía designar el Consejo de Indias, y

que siempre el primer edificio en construirse debería ser la iglesia.

Ya en los primeros tiempos las órdenes religiosas enviaron grupos de sacerdotes para la evangelización de los indígenas. Las primeras que vinieron fueron franciscanos, dominicos, mercedarios y agustinos. Era tan grande el deseo de ejercer el apostolado, que hasta la muerte de Felipe II en 1598 había partido hacia América la suma de 2.200 franciscanos, 1.670 dominicos, 470 agustinos, 300 mercedarios y 350 jesuitas<sup>4</sup>.

Ya desde 1510 los franciscanos establecieron convento en Santa María la Antigua [del Darién], primera fundación en nuestro territorio.

Afirmó Gil Tovar<sup>5</sup> que “*más de 70.000 iglesias construidas en la América hispánica durante casi tres siglos son una clara muestra de que no fue el oro el único móvil de aquellos aventureros...*”. Aunque según Konetzke, fue la codicia el principal motor de los conquistadores, si bien muchos se preciaban de haber bautizado miles de indios.

## DIÓCESIS. ALGUNOS DATOS SOBRE LAS SEDES EPISCOPALES EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

**Santafé.** En 1549 por Real Cédula se ordenó al obispo de Santa Marta residir en Santafé. En 1562 se trasladó la sede de Santa Marta a Santafé. En 1564 la elevó a arzo-

3 Konetzke, Richard, *op. cit.*, págs. 212.

4 Ídem, pág. 243.

5 Gil Tovar, Francisco, *Un arte para la propagación de la fe. Historia del Arte Colombiano*. Barcelona, Salvat, 1977, tomo 4, pág. 721.

bispado. Se le dieron por sufragáneas las diócesis de Cartagena y Popayán y más tarde la de Santa Marta.

**Cartagena**, fue elevada a sede episcopal en 1534, muy poco tiempo después de fundada la ciudad.

**Popayán**, creada en 1546. Sufragánea de Lima, pero en 1564 se la hizo dependiente de Santafé. Su primer obispo fue Juan del Valle, quien en 1555 reunió el primer sínodo celebrado en territorio colombiano, en el que se tomaron severas medidas en defensa de los indígenas. En 1558 reunió un segundo sínodo que reprobó el régimen de las encomiendas.

**Santa Marta**, fue elevada a sede episcopal en 1534. En 1562 la sede de la diócesis fue trasladada a Santafé, pero fue restablecida en 1577.

Apenas en 1804, al final de la colonia, fue erigida la diócesis de Antioquia (Santafé de Antioquia) desmembrándola del obispado de Popayán. Tunja no fue sede durante la colonia, pues fue erigida apenas en 1880. Así, en el período estudiado su templo no fue catedral.

## LA ARQUITECTURA RELIGIOSA Y LA CIUDAD

Salcedo nos ilustra sobre el proceso y el acto fundacional de nuevas ciudades, acto

que estaba cargado de simbolismo, con un ritual que siempre fue el mismo<sup>6</sup>. La fundación de una ciudad comenzaba con la toma de posesión del territorio, que se hacía en nombre y servicio (...) de Dios y el rey<sup>7</sup>. El cabildo era la autoridad encargada de trazar el pueblo y adjudicar solares. Cuando terminaba la ceremonia de fundación, con acción de gracias y misa, "al pie de la cruz que se había erigido en el solar señalado para la iglesia del lugar"<sup>8</sup>.

Antes de que el rey Felipe II expidiera las «Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias», en 1573<sup>9</sup>, se situaba la "Iglesia mayor, orientada y exenta, al lado de la plaza, sin dar su fachada a la plaza"<sup>10</sup>.

En dichas Ordenanzas, la 118 prevé la necesidad y conveniencia de que "*A trechos de la población se vayan formando plazas menores en buena proporción adonde se han de edificar los templos de la yglesia maior, parroquias y monasterios de manera que todo se reparta en buena proporción por la doctrina*", aunque, anota Salcedo, no supedita la existencia de las plazas menores a que se construyan iglesias.

Salcedo señaló algunas transformaciones urbanas durante los siglos XVII y XVIII: se multiplicaron los conventos; sus predios "*englobaron varias manzanas que generaron calles*

6 Salcedo Salcedo, Jaime, *Urbanismo Hispano-Americano*, siglos XVI, XVII y XVIII. El modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico. Bogotá, Centro Editorial Javeriano, Pontificia Universidad Javeriana, 2ª edición, 1996, pág. 56.

7 Ídem, pág. 51.

8 Ídem, pág. 56.

9 Véase, edición facsimilar y transcripción, publicada por el Ministerio de la Vivienda de España; presentación de José Ibáñez Cerdá, del Instituto de Cultura Hispánica, 1973.

10 Jaime Salcedo, *op. cit.*, pág. 29.

*interrumpidas (...) o calles con arcos que conectaban las manzanas aledañas*<sup>11</sup>; También se reorientaron las iglesias mayores y catedrales para dar fachada a la plaza<sup>11</sup>.

Salcedo llama la atención hacia los cursos de diseño urbano que se emplearon para resolver problemas de índole puramente arquitectónica pero que generaron alteraciones en los trazados de las ciudades. Soluciones que enriquecieron y amenizaron la espacialidad y perspectivas, y ofrecieron a los fieles y transeúntes sitios de encuentro: paramentos avanzados de las iglesias mayores sobre las plazas en las ciudades que él clasificó como de «traza quiteña» (Altozano de San Juan Bautista de Pasto, espadaña y sacristía de la iglesia matriz de Buga); los altozanos o atrios que ocupan parte de las plazas en ciudades de traza limeña (catedrales de Bogotá y Tunja), la unión de manzanas y el cierre de calles englobadas dentro de los conventos de la Encarnación en Popayán, La Concepción en Bogotá<sup>12</sup>. Y el puente entre la Veracruz y la Tercera (demolido) en Bogotá.

Agregó Salcedo que

*“Las plazas parroquiales y las plazuelas de los conventos conformaron un sistema espacial de calles y plazas que reiteraban en los barrios la estructura de la plaza mayor. A estas plazas menores, a menudo de tamaño reducido, daban sus fachadas las iglesias...”*<sup>13</sup>

Así, en esos conventos se hicieron plazoletas o atrios en su propia manzana o en la del frente de su templo y su convento; en esquina: La Candelaria, San Francisco, en

Santafé, y Santo Domingo en Popayán; en la manzana de enfrente, Santo Domingo en Cartagena; y en la mitad de la manzana sobre la calle, San Ignacio en Tunja y San José en Popayán. Y en la propia manzana y en la del frente, como San Ignacio en Santafé.

Menciona también Salcedo que además de las edificaciones y los espacios específicamente realizados para cumplir funciones y actividades religiosas, las ciudades, o parte de ellas, se transforman en ciertos días y épocas de cada año en verdaderos templos: *“... el espacio de la ciudad, el espacio profano, se transforma durante el Tiempo Sagrado en espacio sagrado” para las procesiones*<sup>14</sup>.

## LA ARQUITECTURA RELIGIOSA

*Clasificación de las edificaciones religiosas urbanas.* Ya desde 1963 Carlos Arbeláez Camacho, en un seminario dictado con Francisco Gil Tovar en el Instituto de Cultura Hispánica en Bogotá, propuso la siguiente clasificación que ratificó en 1968 Alberto Corradine en *“Arquitectura religiosa en Colombia, templos coloniales”*; la cual, en términos generales, conserva su validez: 1. Catedrales, 2. iglesias matrices y parroquiales, 3. iglesias conventuales y conventos de órdenes femeninas y de órdenes masculinas y 4. ermitas, en cada uno de los tres siglos y los primeros años del siglo XIX que duró la dominación española.

Pero, a su vez la arquitectura de los templos cabe clasificarse teniendo en cuenta su

11 Jaime Salcedo, *op. cit.*, pág. 169.

12 Ídem, pág. 176.

13 Ídem, págs. 184-185.

14 Ídem, pág. 209.

arquitectura: su número de naves, su corte transversal, si la nave mayor sobresale en altura (corte «basilical» o no («salón») de las laterales, cuando las tiene; elementos volumétricos, la complejidad de los sistemas constructivos y manejo de materiales y la complejidad de espacios (capillas, sacristía, sala capitular, bautisterio).

1. Las iglesias más sencillas son por lo general de una sola nave angosta y profunda, construida con muros de tapia pisada, con ventanas pequeñas, sobre los que se apoyaba la estructura de madera, de par y nudillo casi siempre, cubierta con paja en los primeros tiempos y luego remplazada ésta por teja de arcilla (“árabe” o “española”).

Común fue también en éstas contar con un coro alto a los pies de la nave (entrada); y al frente, recorriendo la nave hacia el altar, un arco «toral» (o arco triunfal) que separa la nave de un segundo ámbito, el presbiterio, un poco más elevado, donde se encuentra el altar mayor, muchas veces con un retablo a manera de telón de fondo del altar, tan ricamente elaborado y decorado como le era posible a la economía de los feligreses o de la comunidad religiosa.

Ha de recordarse que el altar exento, en medio del presbiterio, en el que el sacerdote celebra la misa mirando a los fieles, se introdujo a principios de los años 1960 cuando el Concilio Vaticano II modificó el rito.

Acerca del exterior principal, según Arango, *“Más que una fachada se trataba de un cerramiento con dos elementos destacados: la espadaña y la portada”*<sup>15</sup>. Se presentaron muchos

casos en que la espadaña fue cambiada por una torre. A estos templos se les agregaba construcciones anexas (casa cural, bautisterio y sacristía) y eran precedidos por un atrio o altozano.

2. Iglesias de tres naves. Solían ser más grandes y de mayor complejidad espacial, pues integran dentro de su cuerpo elementos que en las anteriores a veces se agregaban, como el bautisterio, la sacristía, la sala capitular y escaleras al coro; y en consecuencia la complejidad constructiva, pues el artífice debe enfrentarse a un mayor problema que el “sencillo” de montar una sola estructura de madera sobre dos muros. Ahora se trata de columnas o pilares que se prolongan en arcos que separan las naves.

Al exterior aparecen también portadas en piedra labrada y campanarios. (Espadañas y a veces torres). En la composición de la fachada se debe contar en estos casos con tres puertas, que corresponden a la de la nave central y las dos laterales.

## LAS CATEDRALES

Como se mencionó, Santafé, Cartagena, Popayán y Santa Marta fueron las únicas diócesis en nuestro país durante la colonia. También lo fueron, al comienzo Santa María la Antigua del Darién (que el segundo obispo trasladó a Panamá en 1524, sin que se conozca si hubo templo o no, ni sus características) y Antioquia desde comienzos del siglo XIX, en 1804.

15 Arango, Silvia, *Historia de la Arquitectura en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989, p. 57

Con excepción de la catedral de Cartagena (iniciada en 1575), en el XVI las construcciones o eran edificaciones simples o, de las que se terminaron en el XVII, Santafé y Popayán, no se conocen sino por documentos con algunas descripciones escritas. Debe tenerse presente que en todo el período hispánico la hoy catedral de Tunja fue iglesia mayor, pues apenas a finales del siglo XIX fue erigida en Diócesis.

La catedral de Cartagena, sufrió desplomes por construcción defectuosa e incendios por ataques de piratas durante el siglo XVI. La del cantero mayor, Simón González, que también tuvo problemas estructurales, tiene tres naves, la central más alta y con columnas de fustes lisos; con bóveda de arista, el muro testero, ochavado, se refleja en el volumen exterior. Por los muros periféricos gruesos con pocas ventanas, en cierta forma recuerda las iglesias fortificadas «de frontera» con tierras del Islam en la España de la «reconquista».

La estructura de cubierta es en madera, de par y nudillo «de sabor mudéjar», aunque no tan elaborada como la Santo Toribio (del s. XVIII) en Cartagena o como la del convento franciscano de Bogotá.

Con torre sobre la fachada principal pero por fuera de las tres naves.

Ya para el siglo XVIII fue construida la de Santa Marta, entre 1785 y 1794, con planos enviados desde España por Juan Cayetano Chacón, a los que se hicieron algunos cambios en la ejecución. Es conside-

rada como uno de los primeros ejemplos de arquitectura “académica” en Colombia.

Tiene tres naves con nave crucero de igual anchura a la nave central, con corte de tipo basilical. Con pilares cuadrados, cruciformes en el crucero, y arcos de medio punto. Según Corradine, “La utilización de cúpula en el crucero sólo responde a un modelo altamente divulgado o utilizado en América bajo la influencia de la Compañía de Jesús”, como ya se había utilizado en el templo de san Ignacio en Bogotá siglo y medio atrás.<sup>16</sup>

La catedral de Popayán, que se desconoce, fue destruida en el terremoto de 1736. Antonio García propuso la reedificación ciñéndose al modelo anterior. Sin embargo, el proyecto sufrió, junto con otros proyectos para el país, la no aceptación por parte de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. (Creada en 1742). La que hoy conocemos, averiada en el terremoto de 1983, es ya del siglo XX.

Catedral de Santafé. Parece que se decidió demoler la anterior pues presentaba fallas en la estructura. La actual es la cuarta, iniciada en 1807, por fray Domingo de Petrés (1739-1811), la cual fue sometida a reformas en los años 1940.

Es claro que Petrés no sólo conoce los secretos del diseño y domina la construcción. Conoce bien la arquitectura del renacimiento español. Así, a la catedral metropolitana se le encuentra alguna influencia de Diego de Siloé en las catedrales de Granada

16 Corradine, Alberto, *Historia de la Arquitectura Colombiana*, Colonia 1538/1850. Bogotá, Biblioteca de Cundinamarca, Escala, 1989, pág. 235.

y de Málaga (de 1528), y de Andrés de Vandelvira en la de Jaén (1540), las tres en Andalucía. Es iglesia de tres naves, además de dos con capillas (que no naves). Las tres naves tienen igual altura, corte conocido como de "salón" o «*ballen kirche*». La nave del crucero, sobre el cual se eleva la cúpula sobre pechinas, tiene igual anchura que la nave central. Ésta se cubre con bóvedas vaídas y las laterales con bóvedas de arista.

Hace poco fue terminada una profunda restauración orientada por Jaime Salcedo Salcedo. Esperamos que en poco tiempo conoceremos los resultados de los estudios que nos darán más luces sobre la historia de la catedral primada.

## IGLESIAS MATRICES Y PARROQUIALES

El nombre de iglesias matrices sólo se aplica a las parroquias en las ciudades y villas, es decir, con vecindario de españoles; con gobierno, autonomía y jurisdicción, como ya se anotó, que para las ciudades eran plenos y limitados para las villas. No se cuenta en nuestro tiempo con la evidencia física de esas iglesias debido a los incendios, los continuos terremotos y al enfermizo deseo de transformar o demoler las edificaciones. Por textos de contratos y otros medios "conocemos que las iglesias de varias de las ciudades y villas fundadas en los siglos XVI y XVII, fueron renovadas o reconstruidas en el siglo XVIII o en el siglo pasado". [Siglo XIX]<sup>17</sup>.

Siglo XVI. Las primeras iglesias son muy sencillas. Tapia pisada y cubiertas con paja, por lo que se asemejan más a bohíos. Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVI es posible documentar la iniciación de obras de carácter permanente. Según Corradine, de entonces no existen hoy sino las iglesias mayores de Tunja (iniciada, o al menos adjudicada la obra por remate público, en 1567) y Cartagena, catedral, que ya se mencionó.

Siglo XVII. El arquitecto historiador agregó, en la misma obra citada, que por lo general "se intenta la construcción de templos de dimensiones medianas, de 40 a 60 varas con la utilización del sistema de pilares y no de columnas para apoyar arcos... siempre de medio punto". Como se anotó atrás, las estructuras de las cubiertas siempre son de madera, por lo general de par y nudillo.

Similares a las iglesias matrices del siglo XVII son los templos, también del XVII, que Carlos Arbeláez Camacho llamó «*Templos doctrineros*». De una sola nave angosta y profunda, arco toral bien pronunciado, coro a los pies, techumbre en artesa con tirantes dobles, portal rehundido para crear la antecapilla o capilla abierta, atrio cerrado y en ocasiones cruz atrial.

Siglo XVIII. Durante este siglo en muchos lugares los templos ya viejos están en estado de ruina, por lo que son reparados y muchas veces sustituidos. También fueron fundadas numerosas parroquias por lo que se construyeron iglesias nuevas.

17 Corradine, Alberto, *op. cit.*, pág. 146.



Corradine mencionó las Iglesias parroquiales y viceparroquiales, utilizadas para aliviar la concentración de actividades en la iglesia matriz, como templo auxiliar o dirigido a “encabezar la nueva feligresía” (Nuestra Señora de Chiquinquirá en el Socorro, Santander, viceparroquia de Santa Bárbara en Mompo (c. 1794)<sup>18</sup>.

## IGLESIAS CONVENTUALES Y CONVENTOS

Las edificaciones del Nuevo Reino de Granada, y en este caso las de los conventos, son por lo general más modestas comparadas con las que se levantaron en sitios como los virreinos de Nueva España (México) o Perú. En nuestro país fueron pocos los conventos situados lejos de las ciudades y villas, en las que ocuparon manzanas enteras, para huertos y animales domésticos, además de las construcciones.

Ya desde las mencionadas «Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias», dadas por Felipe II en 1573, la 119 indicaba que *“Para el templo de la iglesia maior parroquia o monasterio se señalen solares los primeros despues de las plaças y calles y sean en ysla [manzana] entera de manera que ningun otro edificio se les arrime sino el perteneciente a su comodidad y ornato”*. (S.M.)

El convento típico, claustro, está compuesto por un patio rodeado de una iglesia

y tres alas para alojamiento, refectorio, sala capitular, biblioteca y otras según la orden religiosa. El claustro posee una arcada o pórtico que marca unos corredores cubiertos para deambulatorios que comunican las dependencias y las habitaciones, todo dando al patio.

Las variaciones no son muy grandes: el tamaño de la construcción, las características formales y constructivas de las arcadas, uno o dos pisos, y el número, una o tres naves de sus iglesias. No se diferenciaban mucho entre sí —lo que de alguna manera debería ocurrir dadas las diferentes características de las órdenes religiosas— pues, como anotó Silvia Arango, eran pocos los maestros constructores, cada uno con su «manera» de hacer las cosas, que se evidencia en esa similitud de las edificaciones. Similitud que se dio, “con un saludable sentido realista, aceptando y aprovechando lo que cada región neogranadina ofrecía como recursos técnicos y disponibilidad de mano de obra”<sup>19</sup>.

Enseguida se presenta cómo las órdenes religiosas se establecieron en el país durante la colonia.

Algunos de los conventos que se mencionarían estaban localizados en simples casas y no contaban con claustros con las características típicas<sup>20</sup>.

18 Corradine, Alberto, *op. cit.*, págs. 237-241.

19 Téllez Castañeda, Germán, “Las órdenes religiosas y el arte”; *Historia del Arte Colombiano*. Salvat, Barcelona, 1977, tomo 4, pág. 752.

20 Acerca de los conventos, véase también: Jaime Salcedo S., *Doctrina de Indios, Conventos y Templos Doctrineros en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVI*. Revista *Hito*, n° 1, Bogotá, mayo de 1983, págs. 7-10.

## DISTRIBUCIÓN DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN LAS DIÓCESIS<sup>21</sup>

### Diócesis de Santafé

En 1550 se establecieron los dominicos y franciscanos. En 1575 los agustinos; 1595 las monjas franciscanas de La Concepción.

1604 Los jesuitas fundan colegio<sup>22</sup>. 1606 Recoleta franciscana de San Diego. Se establecen las carmelitas, 1629 las clarisas. En 1645 las dominicas de Santa Inés; 1778 capuchinos.

*En Tunja*, segunda ciudad de la arquidiócesis: 1551 dominicos; 1558 franciscanos; 1568 agustinos; 1573 Clarisas, 1611 noviciado jesuita.

En el resto de la diócesis:

a. Dominicos: 1544 en Tocaima, 1563 Pamplona; 1565 Ibagué y Mariquita; 1567 Mérida. 1620, Villa de Leiva y la Trinidad de los Muzos, Santo Ecce Homo y pueblos indígenas de Guatavita, Ubaque y Tocarema.

b. Franciscanos: 1551 Vélez, 1566 Trinidad de los Muzos, 1567 La Palma; 1585 Mariquita, 1590 Pamplona, 1607 Guaduas; 1614 Villa de Leiva y Honda.

c. Jesuitas: colegios en Honda (1620), Pamplona (1624) y Mérida (1628).

d. Agustinos en Pamplona, Villa de Leiva, Mérida, San Cristóbal y en los pueblos de Otengá y Chámeza.

e. Las clarisas en Pamplona (1584); carmelitas en Villa de Leiva (1645).

### Diócesis de Cartagena

En 1550 se establecieron los dominicos. En 1555 los franciscanos y los agustinos en 1580.

En 1596 los hermanos de san Juan de Dios se encargan del hospital. En 1604 los jesuitas fundaron el colegio. 1607 se establecieron las carmelitas, 1609 los agustinos recoletos en el cerro de La Popa;

1617 clarisas, y en 1617 los mercedarios obtuvieron licencia para fundar.

*En Mompós*, segunda ciudad de la diócesis, tuvieron casas los franciscanos (1682), dominicos en 1640, jesuitas en 1643 y los agustinos en 1652. Franciscanos y dominicos tuvieron conventos en Tolú.

### Diócesis de Popayán

1540. Se establecieron los mercedarios; (clausurado poco después); 1568 franciscanos; dominicos y agustinos, 1591; monjas agustinas; 1640 jesuitas, 1729 las carmelitas; en 1740 los betlemitas se encargaron del hospital; y en 1766 llegaron los padres camilos.

21 Según el *Diccionario de Historia Eclesiástica* de España, 1972.

22 Menciona Mario Herrán Baquero que "La institución (...) a la cual se le dio el nombre de Universidad Javeriana (...) fue el Colegio Máximo (...) [en el que] residía la Compañía de Jesús con sede en la manzana donde se construyó en ese siglo [XVII] la iglesia de san Ignacio". El Colegio Máximo, que ya había iniciado los cursos de filosofía desde 1608 y de teología en 1611, fue aprobado oficialmente en 1621 por Bula papal y en 1622 por Cédula real. Cfr. *Memoria y Sociedad*, vol. 3, n° 6. Santa Fe de Bogotá, abril de 1999, págs. 116-118).

En Cali fundaron conventos los mercedarios, dominicos, agustinos (1581) y franciscanos (1757). En Buga los dominicos tuvieron un convento y los jesuitas un colegio (1745). Los franciscanos se establecieron además en Anserma (1572) y Cartago (1578).

### Diócesis de Santa Marta

Los mercedarios se establecieron en 1533, (subsistió poco tiempo). Los dominicos llegaron en 1529; los franciscanos en 1581. Dominicos, en Riohacha y Valledupar (1563); franciscanos en Riohacha en 1581, Ocaña 1584 y Tenerife en 1604. Los agustinos tuvieron convento en Ocaña.

El primer convento de monjas fue el Real convento de Santa Clara en Tunja, el cual "no puede ser más sevillano en su carácter"<sup>23</sup>. Su iglesia fue terminada en 1574. Es, según Corradine, "el más antiguo edificio religioso del país, aún en pie"<sup>24</sup>.

En los siglos XVII y XVIII se concluyó la construcción de los principales conventos apenas iniciados, en buena parte, en el XVI. También se ejecutaron nuevas obras para sustituir las muchas de carácter provisional. Pero su forma arquitectónica definitiva, así como la de los templos doctrineros, la adquirieron a partir del siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada<sup>25</sup>.

Por su parte, la Compañía de Jesús no fundó conventos sino colegios. En ellos tan solo una parte es ocupada por la comunidad de sacerdotes y por los religiosos en for-

mación. Son destacables en especial el de Santafé por el magnífico conjunto que formó con el templo que se menciona adelante, y el colegio de Cartagena, hoy de San Pedro Claver, claustro singular en su configuración y más singular por su colocación en relación con la muralla de protección de la ciudad.

**Las Recoletas.** [*Recolectión: recogimiento y meditación*], fueron construidas en las cercanías de las ciudades, en los que se brindó descanso a los misioneros que regresaban de su labor apostólica y a los sacerdotes ancianos ya retirados. Un buen ejemplo es el de San Diego en Santafé, de los franciscanos.

### TEMPLOS CONVENTUALES O DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Los templos iniciados en el siglo XVI por lo general fueron de los que arriba se clasificaron como "más sencillos". Salvo excepciones eran cubiertos con paja, la armadura de las cubiertas de par y nudillo, como prolongación de la tradición constructiva medieval española desarrollada por los moros y continuada por los mudéjares o «sometidos»; algunas según las técnicas, de gran perfección, de la «carpintería de lo blanco», como las iglesias franciscanas de Santafé y Tunja, y probablemente la gran mayoría realizadas con maderas rollizas o sea, «en toscos».

23 Téllez, Germán, *op. cit.*, pág. 761.

24 Corradine, Alberto, *op. cit.*, pág. 86.

25 Salcedo, Jaime, *Doctrina de indios, conventos y templos doctrineros...*, pág. 12.

Según Corradine, en el siglo XVI ningún templo contó con torre y sólo en algunos se construyó espadaña, como fue común también en los templos doctrineros, ya acaballada sobre la cumbre de la cubierta o a uno de los lados.

Por lo general no se tuvieron grandes transformaciones en el siglo XVII. Aunque se amplió el uso del ladrillo, por su costo se limitó a ciertos sitios de la edificación como la configuración de arcos, molduras de puertas y ventanas, a fortalecer los muros mediante verdugadas o hileras etc. Fue común que al paso de los años y con los recursos que se conseguían, al cuerpo de la nave se le añadieron capillas en unos casos (como el templo de la Orden de predicadores o dominicos en Tunja) o naves laterales, o naves y capillas en otros (el de los franciscanos en Santafé).

En Cartagena, así como en varios sitios de clima ardiente del Nuevo Reino y de Centroamérica se realizaron, no exclusivamente, templos diferentes a los mencionados, de tres naves separadas por esbeltos pies derechos o columnas de madera, arquitrabando, y cubierta total de dos aguas.

El único cubierto con bóveda de cante-ría, la que exige técnica más avanzada y mayor experiencia del constructor, es el del convento de Santo Domingo en Cartagena. Bóveda que resultó tan pesada que requirió de gruesos arcos fajones prolongados en tan robustos contrafuertes o estribos que sobresalieron a la calle, que por ello recibió el nombre de «los estribos».<sup>26</sup> Cuando en otras

obras se construyeron bóvedas éstas fueron «encamonadas», es decir, en madera armada sobre arcos hechos con tablas (camones) que dan forma a la bóveda.

Entre los templos de las comunidades religiosas se destacaron los de la Compañía de Jesús (Tunja, Cartagena), pero el que merece especial atención es el de San Ignacio en Santafé, del jesuita Juan Bautista Coluccini, sin duda el ejemplo arquitectónico más significativo del país durante el siglo XVII. Está basado en el modelo del templo del Jesús en Roma de Giacomo Barezzi de Vignola que, con variaciones, fue utilizado en muchos templos de la Compañía en el mundo.

Es muy importante para nuestra historia arquitectónica pues por primera vez en el país se produjo una obra que, además de la gran complejidad tanto del programa como de la interrelación de los espacios y del sistema estructural, logra gran calidad en las proporciones de los espacios y los planos que los conforman y que armonizan perfectamente unos con otros y en el conjunto con sugestivos, además, control de la luz y mirada del espectador que Carlos Arbeláez llamó «*evasión dinámica del espacio*».

En cuanto a la fachada, Coluccini pasó del tradicional y sencillo muro con bien dispuestas puertas y ventanas enriquecido con torres y en especial con portada, en ocasiones rica y bellamente labrada, a una verdadera *fachada* por el trabajo compositivo que en San Ignacio logró.

26 Téllez, Germán, *op. cit.*, pág. 748.

### Iglesias de conventos femeninos

Es característico de estas iglesias la manera de abrir el acceso a los fieles. No a los pies de la nave sino lateral, pues a los pies de ella el sotocoro está, lo mismo que el coro alto, dedicado a las monjas de clausura para la oración ante el Santísimo. Además de quedar a espaldas de los fieles, las monjas están así protegidas de ser vistas mediante celosías de madera o de hierro.

### Ermitas

Son pequeños templos situados en las afueras de las ciudades, sobre los caminos de entrada y salida, a manera de «capillas del humilladero», donde los fieles se encomendaban a Dios y los santos al salir de viaje o les agradecían el llegar sanos y salvos. No se diferencian mucho de los de una sola nave, ni en lo espacial ni en lo estructural.

### La construcción

#### Siglo XVI:

*Muros.* a. La técnica más común fue la tapia pisada. b. Aunque en pocas ocasiones por su mayor costo, también se usó el ladri-

llo sentado con cal y arena, (argamasa). También se usó en lugar de la tapia en aquellos lugares de fácil inundación. c. Cuando se utilizó la piedra se construyeron los muros de manera similar a la tapia pisada, pero el relleno entre tablones se hizo con pedazos de piedras o ripio.

*La madera* siempre fue utilizada en construcción, en especial en la armazón de las cubiertas, como ya se mencionó.

*Teja de barro.* Si bien durante los primeros años fue más usual el cubrimiento con paja, siempre estuvo en mente de los españoles la solidez de sus construcciones, que se lograba cuando se cubría con teja de barro «árabe» o «española» muy versátil.

Durante los siglos XVII y XVIII no hubo grandes cambios ni en los métodos ni en el uso de sistemas y materiales constructivos. Según Corradine, es común el empleo del hierro en cerraduras, clavazón, etc., pero lo más significativo es la utilización del vidrio a finales del siglo XVIII.

## BIBLIOGRAFÍA

Para facilitar la consulta del lector, en algunas obras, además del título, se indican específicamente las partes donde se trata el tema de arquitectura religiosa urbana durante la colonia.

ARANGO, Silvia, *Historia de la Arquitectura en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989.

La España americana. Consolidación de tipologías, 1550-1570, pág. 45; b) La arquitectura religiosa. pág. 50, Los conventos, págs. 51-57; Iglesias matrices y parroquiales, págs. 57-61; Los centros doctrineros, págs. 61-64. c) Elementos puntuales y espacio público, pág. 64).

La América española. El apasionamiento escenográfico, 1730-1810. La arquitectura religiosa, págs. 81-85. Academicismo neoclásico, (menciona catedrales de Popayán y Santa Marta, pág. 95; y Bogotá, págs. 98-99).

ARBELÁEZ CAMACHO, Carlos y Santiago Sebastián López, *Las artes en Colombia*. Historia Extensa de Colombia, vol. XX, tomo 4, Bogotá, 1967.

La catedral de Tunja y el gótico isabelino, págs. 129-138. Persistencia del mudejarismo, la torre de San Francisco en Cali, págs. 173-177; los claustros tunjanos, págs. 177-181. La interpretación del renacimiento, la influencia de Diego de Siloé, págs. 207-211; el esquema basilical, págs. 211-215; la catedral de Cartagena, págs. 215-220; la tercera catedral de Santafé, págs. 220-223.

ARBELÁEZ CAMACHO, Carlos, "El templo de la Compañía de Bogotá. Nuevos aportes a su análisis histórico - arquitectónico", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, n° 6, sep. 1966, págs. 86-104.

ARBELÁEZ CAMACHO, Carlos y Francisco Gil Tovar, *El arte colonial en Colombia*. Bogotá, Ediciones Sol y Luna, 1968.

Capítulo III, Tunja en el siglo XVI. Sucesión y coexistencia de tres estilos, págs. 41-45. (Catedral de Tunja, Santo Domingo, San Ignacio). Santafé del siglo XVI: San Francisco, la Concepción, Santa Bárbara y de otras ciudades en el siglo XVI, págs. 47-48.

Capítulo IV, El proceso evangelizador y el aporte de la arquitectura. (Pueblos de indios y templos doctrineros), págs. 49-59.

Capítulo V, El manierismo en la Nueva Granada, pág. 61. Análisis de un espacio manierista en Santafé: San Agustín (sic), [es San Ignacio], págs. 62-65; Datos nuevos sobre el arquitecto de San Ignacio, págs. 65-67. Otros ejemplos manieristas, págs. 67-68. (Templo de Santo domingo en Cartagena, San Francisco, Tunja).

Capítulo VI, El barroco en la arquitectura neogranadina, págs. 71-87. Barroco erudito y barroco popular, pág. 74; Ejemplos, (75): Cartagena, templo de la Compañía, págs. 75-76; Retablos de Santo Toribio y Santa Clara, pág. 76; San Francisco, Bogotá, pág. 78; La capilla del Rosario el templo de Santo Domingo y la mal llamada «capilla del fundador» en la catedral, Tunja, págs. 78-79; Templo de Monguí (por ser del XVIII y no por barroco); el templo de la Compañía y San Francisco, Popayán, págs. 81-83; Santafé de Antioquia, Mompo, pág. 85; San Pedro, Buga, pág. 86.

Capítulo VII, Arribo del neoclasicismo a la Nueva Granada; Catedral de Santafé, pág. 91; catedrales de Chiquinquirá y Zipaquirá, págs. 92-93.

CASTRILLÓN ARBOLEDA, Diego, *Muros de papel*. Popayán, Universidad del Cauca, 1986. (Reseñas de los edificios de Popayán).

CORRADINE, Alberto, "La arquitectura colonial", págs. 419-460. En: *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá, Colcultura, 1978. Arquitectura religiosa: siglo XVI, págs. 424-431. siglo XVII, págs. 439-444; siglo XVIII y albores del XIX, págs. 457-459.

CORRADINE, Alberto, "Historia de la arquitectura colombiana", Colonia 1538/1850. Bogotá, Biblioteca de Cundinamarca, Escala, 1989.

La arquitectura en América en el siglo XVI: Arquitectura religiosa pág. 82; A. Iglesias matrices, pág. 83; Conventos, págs. 83-91. Los estilos, págs. 94-100; Técnicas de construcción, págs. 100-102.

La arquitectura en el siglo XVII: La arquitectura religiosa urbana, págs. 131-134; Iglesias matrices, págs. 134-151; Ermitas, pág. 151; Iglesias conventuales y conventos masculinos, págs. 152-168; Iglesias y conventos femeninos, págs. 168-172; Técnicas de construcción (s. XVII), págs. 177-179.

Siglo XVIII: Las misiones jesuitas en los llanos, págs. 189-190. Arquitectura religiosa, págs. 222; a. Las catedrales, págs. 222-235; b. Las iglesias matrices, págs. 235-237; c. Iglesias parroquiales y

- viceparroquias, págs. 237-241; d. Los templos conventuales, págs. 241-247. Los estilos: El barroco, págs. 250-255; El neoclasicismo, págs. 255-262. Técnicas constructivas, págs. 262-263.
- CORRADINE, Alberto, *La arquitectura en Tunja*. Bogotá, 1990. La arquitectura religiosa, págs. 49-97. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 1972.
- HERRÁN BAQUERO, Mario, "Fundación del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y el Colegio de San Bartolomé en el Nuevo Reino de Granada". *Memoria y sociedad*, vol. 3, n° 6. Santa Fe de Bogotá, abril de 1999.
- KONETZKE, Richard, *América Latina, la época colonial*. México, Siglo XXI Editores, 10ª edición en castellano, 1979.
- MARCO DORTA, Enrique, *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*. Cartagena, Alfonso Amadó, segunda edición, 1960. IV "La iglesia catedral" págs. 87-101. (Se relacionan los templos y conventos en varias partes de la obra).
- MARTÍNEZ, Carlos, *Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Banco de la República, 1967: "La iglesia como componente del centro cívico", pág. 83.
- RENTERÍA SALAZAR, Patricia, *Arquitectura en la iglesia de San Ignacio de Bogotá*. Modelos influjos, artifices. Bogotá, Centro Editorial Javeriano, CEJA, 2001.
- SALCEDO SALCEDO, Jaime, Doctrina de indios, conventos y templos doctrineros en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVI. Bogotá, revista *Hito*, n° 1, Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura, mayo de 1983, págs. 7-13.
- SALCEDO SALCEDO, Jaime, *Urbanismo Hispano-Americano, siglos XVI, XVII y XVIII*. El modelo urbano aplicado a la América Española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico. Bogotá, Centro Editorial Javeriano, Pontificia Universidad Javeriana, 2ª edición, 1996.
- 1.4 La traza de Santo Domingo, d) "Iglesia mayor, orientada y exenta, al lado de la plaza, sin dar su fachada a la plaza", pág. 29. 2. La traza en la práctica americana, ceremonias de fundación, El solar de la iglesia, págs. 55-57.
3. La legislación urbana en el siglo XVI, 3.5, Plazas mayores y menores, págs. 113-117.
4. De Felipe II a Carlos III. 4.5 Transformaciones urbanas: c) multiplicación de los conventos, tanto masculinos como femeninos, págs. 167-169; 5. La arquitectura urbana: b) calles principales que no confluyen a la plaza, "a las cuales se abren los portones de las casas y conventos", 179.
- 5.3 Plazas plazuelas y atrios, págs. 182-197. 5.7 La ciudad como templo, págs. 209-212.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *Arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca, Cali*, Carvajal & Cía., 1965.
- Historia del Arte Colombiano*, Salvat, Barcelona, 1977.
- Tomo 4:**
- TÉLLEZ CASTAÑEDA, Germán, "Las órdenes religiosas y el arte": Arquitectura de templos y conventos, pág. 745; Ejemplos representativos de arquitectura conventual, pág. 751; Santa Fe de Bogotá y regiones vecinas, pág. 752; Arquitectura conventual en Tunja, pág. 758; Arquitectura conventual en Boyacá, pág. 763; Arquitectura conventual en Cartagena de Indias, pág. 767; Arquitectura conventual en Popayán y el Valle del Cauca, pág. 773.
- RUEDA, Jorge y Francisco GIL TOVAR, "Reflejos del siglo XVI": El gótico isabelino y el plateresco en Nueva Granada, pág. 779; La arquitectura renacentista, págs. 782-784.
- GIL TOVAR, Francisco, "La huella mudéjar", págs. 907-920: Lo mudéjar, Techumbres mudéjares neogranadinas, Ornamentación arquitectónica. Arcos, Mampostería, tejería y albañilería decorativa...

- GIL TOVAR, Francisco, "Un buen vestido para la arquitectura", págs. 921-936: El revestimiento en talla dorada durante el siglo XVII, Los retablos, El retablo de San Francisco en Bogotá, Retablos jesuitas y otros, Santo Domingo de Tunja, Sillerías de coro.
- GIL TOVAR, Francisco, y Germán TÉLLEZ CASTAÑEDA, "El barroco en Nueva Granada", págs. 937-960: Lo barroco y su carácter. El barroco hispanoamericano. Carácter barroco en Nueva Granada. Rasgos barrocos en la arquitectura neogranadina. Los templos jesuíticos en Nueva Granada, págs. 956-960.

**Tomo 5°:**

- GIL TOVAR, Francisco, "La ornamentación barroca", págs. 961-976: El adorno como seducción. Talla decorativa en la zona central. Ornamentación barroca en Popayán. "La versión virreinal del rococó", págs. 1001-1022: Lo rococó. Rococó quiteño en Popayán. El entallador Pedro Caballero y su obra. (El resto es pintura y mobiliario). "Manierismo y amaneramiento", pág. 1091; El manierismo neogranadino, págs. 1096-1108.
- RUEDA, Jorge, "Llega la ilustración", pág. 1060: Naturalismo y neoclasicismo neogranadinos. Las primeras intervenciones de la Academia. La obra de fray Domingo de Petrés, pág. 1067; El padre Marcelino Pérez de Arroyo, pág. 1068; Las catedrales colombianas, pág. 1075; Las catedrales de Tunja y Santa Fe, págs. 1082-1090.

